

Sesión de preguntas y respuestas con el director de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis García López Guerrero, durante la inauguración de la Quinta Visitaduría General para atención a víctimas del delito y grupos vulnerables en las oficinas de la CEDHJ.

Pregunta: ¿Cuáles son las principales violaciones de derechos humanos de las víctimas del delito?

Respuesta: La principal violación a la que se enfrenta la víctima del delito, además del delito, es a la victimización institucional. Las víctimas del delito en muchas ocasiones se tienen que enfrentar, ante la perspectiva de denunciar el delito, frente a largos tiempos de espera en los ministerios públicos, maltratos, malas prácticas administrativas que todos conocemos. Lo que buscamos con esta red y con este programa es, precisamente, detectar esas malas prácticas y evitar esa doble victimización institucional a la que se enfrenta la víctima a efecto de que, denuncien el delito; pero además, que vean que su denuncia camine y que puede llegar precisamente a que ese delito no quede impune.

Pregunta: ¿Cuántos estados tienen aquí en el país este programa y en qué consiste? ¿qué encuentra una víctima que se acerca a este programa en Derechos Humanos?

Respuesta: Nosotros en la CNDH ya hemos iniciado este programa con cerca de diez entidades del país, desde el norte hasta el sur, desde Baja California hasta Yucatán. La víctima, lo que nosotros queremos es que sea atendida, pero que sea atendida de manera sensible, de manera digna, de manera respetuosa. La víctima tiene un doble grado de vulnerabilidad; la vulnerabilidad que puede ser si la víctima es mujer, si es un niño, si es un adulto en plenitud, pero además es víctima del delito. En este contexto, la víctima requiere sentirse protegida, sentirse atendida. Lo que la víctima va a encontrar con este programa primero es quien la escuche y quien la atienda, quien la cobije, no quien la “desprecie”, de alguna manera, quien la pueda ayudar en la solución de su problema. Pero la solución inicia desde la denuncia, una asesoría jurídica adecuada, una manera de explicarle cómo hacer valer esos derechos; pero además, si lo requiere, mecanismos para garantizar su seguridad y su integridad física y emocional. En este contexto, lo que queremos es que la víctima sienta confianza en sus instituciones de nuevo y que tengan en este programa y en la Comisión un aliado y que no se sienta solo ante la perspectiva de denuncia del delito.

Pregunta: ¿Cuántos casos se presentan a nivel nacional en este sentido? ¿Tiene estadísticas de cuántas denuncias hay por estos conceptos?

Respuesta: Pensemos que aproximadamente se cometen más de diez millones de delitos al año, imagínese usted el número de víctimas que existen en todo el país. En el estado de Jalisco yo no tengo una cifra, sin embargo, una víctima que atendemos de manera sensible, adecuada, responsablemente, que le permitamos el acceso al sistema de justicia penal del

Estado, es una víctima atendida que no queda vulnerable ante el delito ni ante las malas prácticas de las que puede ser objeto.

-o0o-